

DECRETO Nº 3.2551. ✓

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-45-LE16 "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado".

LAJA, 11 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. Nº 3.106 de fecha 06/05/2016, que autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 31 de fecha 06/04/2016;
- 3.- Solicitud de pedido Nº 174 de fecha 06/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- ESTABLÉZCASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-45-LE16, correspondiente al llamado "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión, segundo llamado". a los siguientes funcionarios:
 - Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda,

ARINA SĖPULVEDA MORA BECRETARIA MUNICIPAL Director DAEM.

- Patricio Lastra Mieres,

Jefe de Administración y Finanzas.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

- Karol Montoya Valderrama, Infraestructura, o quienes les reemplacen. Enc. de proyectos e

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 23 de Mayo

hasta el 24 de Junio de 2016.

2.- PUBLÍQUESE en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)

- Lobby

- Archivo SSMM